

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

MG- Cap. 7 | EDICIÓN: 05 | FECHA DE EDICIÓN: 11/07/17 | Página 1 de 1

7.- Política del Sistema de Gestión

JADOGAR, S.L., empresa dedicada a la Comercialización, Instalación y Reparación de equipos de pesaje, así como el servicio de Mantenimiento y Calibración de los mismos, asume el compromiso de implementar y mejorar continuamente su Sistema de Gestión integrado, basado en los requisitos normativos de ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, cumpliendo con la legislación vigente.

El fin de la empresa **JADOGAR**, **S.L**. es la satisfacción de los clientes, la minimización de nuestros impactos sobre el medioambiente y la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores de la empresa.

Para ello orientamos nuestras acciones en:

- Asumir el compromiso de alcanzar un alto nivel de Seguridad y Salud, y poner especial énfasis en la Seguridad, aplicando en todo momento los requisitos legales de la Prevención de Riesgos Laborales para evitar los Accidentes durante la ejecución de nuestros Trabajos y Servicios.
- La Prevención de Riesgos Laborales estará integrada en el seno de nuestras actividades y decisiones. Será un componente más de nuestra actividad empresarial, así como la calidad, recursos humanos y medioambiente.
- Cuidar y respetar el Medio Ambiente, aplicando medidas preventivas con el fin de preservar nuestro entorno, como elemento importante de una adecuada Calidad de Vida.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora, como así mismo, potenciar la información y formación, teórica y práctica, que los mismo necesiten para conseguir una plantilla de personal altamente cualificada.
- La realización de trabajos y servicios que respondan, en todo momento, a las expectativas que nuestros Clientes han depositado en nosotros, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar nuestra permanencia como Empresa.
- Cumplir con todos los reglamentos y leyes que nos sean de aplicación y de aquellas organizaciones o colectivos de los que formemos parte, y cualquier otro requisito que suscribamos.
- Considerar la mejora continua un objetivo permanente, que incremente la calidad percibida por nuestros clientes, la mejora del comportamiento en seguridad y salud laboral y previniendo la contaminación para seguir manteniendo el compromiso de protección del medio ambiente. También esperamos que nuestros proveedores compartan la obligación de prevenir daños al medio ambiente.

Todo personal está obligado al conocimiento de esta Política y a procurar que sus objetivos se cumplan, procurando eliminar los obstáculos que puedan impedir el desarrollo de unos trabajos acordes con nuestro principal objetivo: LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

Esta Política está disponible al público y a todas las partes interesadas que lo soliciten.

